

GOBIERNO DE
CHILE
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
FISCALÍA
DEPARTAMENTO DE EXPROPIACIONES

TRAMITADO

Fecha 05 NOV 2010

MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES
RECIBIDO

CONTRALORIA GENERAL
TOMA DE RAZON
RECEPCION

DEPART. JURIDICO		
DEP. T. R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB. DEPT. C. CENTRAL		
SUB. DEPT. E. CUENTAS		
SUB. DEPT. C. P. Y BIENES INAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V. O. P. U. Y T.		
SUB. DEPT. MUNICIPA.		
REFERENDACION		
REF. POR \$:		
IMPUTAC.:		
AMCT. POR \$:		
IMPUTAC.:		
DETALLE DTO:		

Ordena pago de honorarios a Perito Judicial que se indica. Obra: CONCESION RUTA 5 NORTE TRAMO: VALLENAR - CALDERA SECTOR: FIN BY-PASS A COPIAPO - CALDERA KM. 824.100,00 AL KM. 888.700,00.
Nº de Contrato SAFI 121155

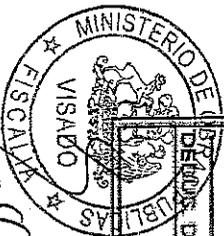
Santiago, 05 NOV 2010

VISTOS : La Resolución DGOP Nº 1170, del 7 de abril del 2000; el Comprobante de Compromiso de Fondo del año 2010, aprobado por la Dirección de Contabilidad y Finanzas de Ministerio de Obras Públicas; lo informado por la Unidad de Expropiaciones de la Coordinación de Concesiones de Obras Públicas en oficio Nº 4157, de fecha 05 NOV. 2010, y lo dispuesto por la Resolución Nº 1600 de 2008, de la Contraloría General de la República.

**RESUELVO EXPROPIACIONES FISCALIA
(EXENTO)**

Nº 659 /

1º.- **PÁGUESE** al Perito Judicial Eduardo Alejandro Silva Aracena, la suma que le corresponde percibir a título de honorarios por efectuar el informe pericial que se indica:



FAN/Int
Proceso Fiscalía Nº 4249091. /



Mocondé Nº 71, Piso 1º, Santiago - Chile
Teléfono: (56-2) 449-4290 - Fax: (56-2) 449-4306
<http://www.mop.cl/direcciones/varcas/fiscalia/paginas/default.aspx>

GOBIERNO DE
CHILE

EXPEDIENTE	DEC.VI	FECHA DEC.VI	CAUSA ROL	JUZGADO	Nº BOLETA	FECHA BOLETA	MONTO BOLETA
6-11	718	16-09-2008	2422-2008	1º J.C. Copiapó	34	14-09-2010	950.000

2º.- El pago de la suma indicada en el número anterior, se hará al Perito Judicial respectivo, efectuándose la retención correspondiente al impuesto a la renta de 2ª categoría.

3º.- **IMPÚTESE** el gasto ascendente a la cantidad de **NOVECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS (\$950.000.-)**, con cargo al compromiso de fondo Nº 3179 de fecha 01 de Febrero de 2010 y a la asignación presupuestaria L.P.2010 Ítem 31.02.002 - 29000002-0 (Estudios y Asesorías para Expropiaciones en Obras de Infraestructura por el Sistema de Concesiones).

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE



ALFONSO UGARTE PÉREZ DE ARCE
Fiscal Nacional
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS



Morandé Nº71, Piso 1º, Santiago - Chile.
Teléfono: (56-2) 449-4290 - Fax: (56-2) 449-4306
<http://www.mop.cl/direccion/es/areas/fiscalia/paginas/default.aspx>